



BECAS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL 2025

Requisitos:

- **Sala cuna:** Edad entre 6 meses a 1 año 11 meses y 29 días
- **Jardín infantil:** Edad entre 2 años a 4 años 11 meses y 29 días

Documentos:

Certificado de nacimiento del niño/a
Fotocopia cédula de identidad de la madre o tutor legal.
Cartola Registro Social en la comuna: https://registrosocial.gob.cl/
Antecedentes Laborales: Fotocopia de ingresos de los integrantes del grupo familiar que se encuentren trabajando. <ul style="list-style-type: none">- 3 últimas liquidaciones de sueldo o últimas boletas de honorarios- 3 últimas liquidaciones de pensión o jubilación- Copia de depósito bancario en caso de pensión de alimentos- Declaración simple de ingresos en caso de trabajo informal.- Declaración Notarial que acredite trabajar de forma independiente y no percibir ingresos en los últimos 6 meses.
Declaración de calidad de tenencia de vivienda (escritura, contrato de arriendo, comprobante de dividendo, declaración simple en caso de ser usufructuario o allegado).
Gastos de Consumos Básicos de los 3 últimos meses (debe presentar boletas de cobro y/o comprobantes de pago de todos los gastos declarados. De no presentar comprobante no será considerado, (puede declarar sin comprobante los gastos en alimentación, movilización y salud, si no cuenta con comprobante físico.
Contrato de trabajo de la madre o Certificado de alumno regular en el caso que la madre sea estudiante.
Carta de compromiso laboral en caso de cesantía de la madre, tutor legal (documento que será entregado por Asistente Social).
Certificado médico que acredite enfermedad catastrófica, crónica , patología de salud mental o discapacidad.
Certificado de Alumno regular en caso de tener hermanos que estén estudiando
Presupuesto de matrícula y mensualidad (carta de acreditación de antecedentes de Sala cuna o Jardín infantil de su preferencia 2025) (documento que será entregado por Asistente Social).
Certificado que acredite morosidades bancarias y/o comerciales



soyprovidencia

Cesantía: (finiquito, seguro de cesantía AFC, movimientos en AFP, declaración notarial de cesantía, etc.)

Acreditar 1 año de antigüedad mínima en la comuna.

